

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

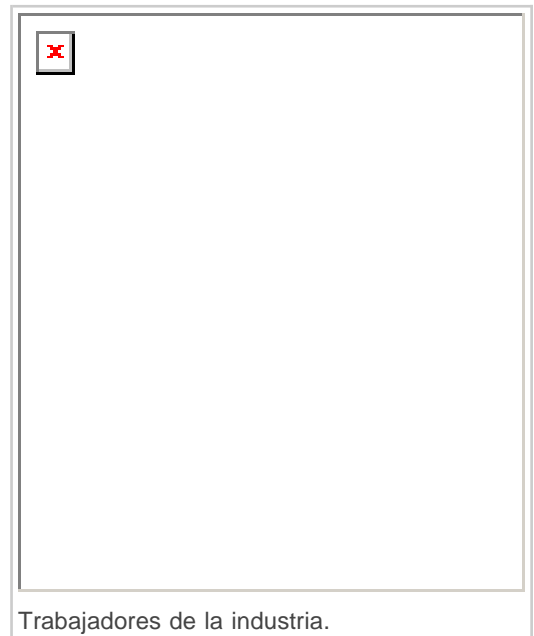
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Empleo de calidad, atención a personas dependientes y discapacitadas, apoyo a la familia y mejora de la inclusión social, ejes del presupuesto de Derechos Sociales para 2018

*Con un crecimiento del 4,9% respecto a 2018, se alcanza una subida total del 30,3% en la presente legislatura que demuestra la prioridad social del cambio político en Navarra*

Lunes, 13 de noviembre de 2017

Generar empleo de calidad, la atención a las personas dependientes y discapacitadas, prestar apoyo a las familias y mejorar la inclusión social, son los [ejes del presupuesto del Departamento de Derechos Sociales](#)



[dep\\_der\\_soc\\_presu2018.pdf](#) para 2018, que aumenta en 20,5 millones de euros con respecto al año pasado, un 4,9% más. El incremento desde el inicio de la legislatura es del 30,3%.

La mejora presupuestaria para 2018 en el Departamento de Derechos Sociales va dirigida a impulsar los siguientes objetivos estratégicos del Gobierno de Navarra:

-Creación de empleo de calidad, reducción del desempleo, mejora de la formación y empleabilidad de las y los trabajadores, y apoyo a empresas y autónomos para incrementar su competitividad y emprendimiento.

-Reforzar las prestaciones y los servicios para la correcta atención a las necesidades de las personas en situación de dependencia, personas con discapacidad y/o enfermedad mental.

-Puesta en marcha del II Plan Integral de apoyo a la Familia, la Infancia y la adolescencia, con actuaciones encaminadas a garantizar la

cohesión social y la igualdad de oportunidades, prevenir y atender las situaciones de los menores en situación de vulnerabilidad, facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, impulsar la emancipación de la gente joven en condiciones óptimas y, en definitiva, garantizar el pleno desarrollo de las familias navarras.

-La promoción de vivienda pública en alquiler social, la rehabilitación de vivienda y la puesta en valor de las viviendas vacías, de tal manera que sea posible avanzar en el reconocimiento efectivo del derecho constitucional a la vivienda de todas y todos los navarros, mejore el ahorro y la eficiencia energética y se reduzcan las situaciones de pobreza energética, todo lo cual redundará a su vez en una importante generación de empleo.

-La reducción de las desigualdades y la mejora en la cohesión social y territorial de Navarra, a través de las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con especial incidencia en la pobreza infantil, y el impulso a las medidas de inserción social y laboral de los colectivos con más dificultades de acceso al empleo.

Para todo ello, el Departamento de Derechos Sociales va a contar con un incremento presupuestario de 20,5 millones de euros para el año 2018, lo que supone un 4,9% más que el presupuesto de 2017. Con este refuerzo presupuestario, la política de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra alcanza un incremento del 30,3% respecto al inicial de la legislatura que en 2015 fue de 195,2 millones.

### **Actuaciones en materia de empleo**

El Presupuesto del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare va a verse incrementado en 1,3 millones para 2018. A lo largo de la presente legislatura, el incremento presupuestario alcanza los 7,6 millones, lo que supone un 15,7% más que en 2015. Gracias a ello, va a ser posible acometer varios retos:

- En primer lugar, dar cumplimiento al acuerdo en materia de políticas activas de empleo alcanzado entre el Gobierno de Navarra y los principales agentes sociales y empresariales de Navarra, en el marco del futuro Plan de Empleo de Navarra. El documento acordado, recoge los objetivos y las líneas de actuación en los ámbitos de la creación de empleo (apoyo al emprendimiento, desarrollo de la economía social o competitividad y desarrollo empresarial); la mejora de la empleabilidad de la población activa (formación y activación laboral); la inserción de colectivos vulnerables e igualdad de oportunidades; y la calidad del empleo. En el marco de ese Plan, está previsto un refuerzo de la inversión de tal manera que en 2020 se duplique la inversión por parado con respecto a 2015, de forma que pase de 887 euros a 1.670.

Además, en el año 2018 está prevista una importante inversión en el Centro público Iturrondo con el objetivo de convertirlo en un centro referente en materia de empleo y formación. Acogerá una nueva agencia de empleo para personas de Pamplona y Comarca, refundiendo las instalaciones de las agencias de la Rochapea, Yamaguchi y parte de la agencia del Ensanche, con personal tanto del SNE-NL como del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Además, se mantendrá en el centro la actividad formativa del SNE-NL así como su Agencia de Empresas, que da servicio a las entidades y personas emprendedoras de Pamplona y Comarca.

Otros elementos a destacar son el refuerzo en la formación de trabajadores ocupados (con un 190% de incremento), un 20% más para ayudas a autónomos, un 14,47% a la economía social, una nueva partida de 600.000 para un programa de parados de larga duración, un incremento del 100% de presupuesto destinado a acreditación profesional, y un 66,7% al Centro de Formación en Energías Renovables (Cenifer). Igualmente, se refuerza el trabajo por el empleo inclusivo, fomentando la reinserción laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (personas con discapacidad, personas en situación de exclusión, parados de larga duración, mujeres, jóvenes o perceptores de renta garantizada).

## **Atención a la dependencia**

La Agencia para la Autonomía y Desarrollo de las Personas contará en 2018 con un presupuesto de 187,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 8,4 millones respecto a 2017, un 4,7% más. A lo largo de la presente legislatura el incremento presupuestario alcanza los 24,2 millones, lo que supone un 14,8% más que en 2015. Gracias a ello, en 2018 está prevista una mejora notable en el número de personas atendidas en los diferentes servicios y prestaciones que configuran el sistema de atención a la dependencia, que el 1 de septiembre de 2017 atendía a 3.330 personas más en situación de dependencia que al inicio de la legislatura.

Entre las novedades destaca, asimismo, la puesta en marcha de una nueva ayuda para la contratación de cuidadores profesionales de personas dependientes. Una medida que, cuando esté plenamente desarrollada, se estima pueda beneficiar a unas 3.400 personas contratadas.

Igualmente, va a ser posible un incremento de recursos destinados a entidades sociales del ámbito de las personas mayores, cuya labor se centra fundamentalmente en el desarrollo de programas de promoción de la autonomía personal y atención y apoyo a las personas mayores.

Otra de las líneas de trabajo va a ser el incremento de las plazas disponibles en centros ocupacionales para personas con discapacidad y los recursos destinados a la Fundación Navarra para la Tutela de las Personas Adultas, de titularidad pública y que trabaja en el ámbito de las personas con enfermedad mental. Así mismo, se acometerá una importante inversión para la adecuación del edificio de la calle Concepción Benítez (Pamplona) para acoger las instalaciones de un nuevo centro de día para personas con discapacidad intelectual y el centro de Atención Temprana, lo que generará secundariamente un aumento del número de plazas residenciales para personas con discapacidad intelectual. Gracias a este incremento presupuestario es posible sostener las mejoras en las condiciones salariales y laborales en todos los centros de atención a la discapacidad.

En el ámbito de familia y menores, se acometerá la implementación del II Plan Integral de atención a la familia, la infancia y la adolescencia. A su vez, está prevista una mejora de los servicios de protección de menores completando el aumento de 31 plazas en diferentes programas, la mejora de programas de promoción de autonomía y el incremento en un 50% de los Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA) en Estella, Tafalla y Tudela, y la creación de uno nuevo para de la zona nortenoeste y comarca de Pamplona.

La Dirección General de Inclusión y Protección Social contará en 2018 con 10,8 millones más de presupuesto, lo que supone un 5,8% más que en 2017 y un 55,9% más que al inicio de la legislatura. Gracias a este incremento de recursos va a ser posible acometer diferentes proyectos en 2018, como el comienzo de la implementación del nuevo Plan de Inclusión Social de Navarra, de carácter interdepartamental y que pretende lograr la plena integración socio-laboral, educativa y sanitaria del conjunto de la población, mejorando la cohesión social y territorial en la Comunidad Foral.

Otra de las líneas clave de trabajo para el ejercicio 2018 va a ser la revisión y refuerzo de la atención primaria de servicios sociales de base, con un incremento del 16% sobre la financiación en la presente legislatura. Además, este refuerzo presupuestario permite dotar de los recursos económicos suficientes para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Foral 15/2016, de 11 de noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada, lo cual está suponiendo un notable avance en la inserción social y laboral de estas personas y en la cohesión social.

Cabe reseñar, por otra parte, la mejora del presupuesto dedicado al conjunto de actuaciones relacionadas con el programa de cooperación internacional al desarrollo (casi un 100% de incremento en la presente legislatura), que tiene por objeto contribuir solidariamente a la mejora de las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo y así colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 (Objetivos Globales).

## **Política de vivienda**

En cuanto a la política de vivienda, cabe remarcar las actuaciones en materia de promoción de vivienda de alquiler social, rehabilitación de vivienda e impulso de programas innovadores. En 2018 está prevista la continuidad del plan para promover 524 viviendas de alquiler social por parte del Gobierno de Navarra y apoyar la promoción de viviendas de alquiler por promotores particulares, duplicando la inversión de 2015. Así mismo, como consecuencia de la mejora de las ayudas, se hará frente al incremento de la inversión que está suponiendo el crecimiento exponencial de los proyectos de rehabilitación de vivienda.

Aproximadamente 12.500 personas residen en viviendas protegidas o adscritas a la Bolsa de Alquiler, de las cuales 4.300 son menores de edad. El gasto presupuestario para facilitar arrendamientos asequibles a las personas que residen en las mismas importa más de 13.600.000 euros anuales, un 16,74% más que en 2015, cantidad que se incrementará conforme aumente el parque de vivienda protegida. Igualmente, se prestará apoyo al programa europeo LIFE a desarrollarse por Nasuvinsa de regeneración energética de entornos urbanos y rurales.

El presupuesto de la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social crece un 37,9% con respecto a 2017. Dentro del ámbito de los estudios y la planificación, a lo largo de 2018 finalizarán los trabajos para la aprobación del futuro Plan de Vivienda y Plan de Discapacidad, y se realizarán las evaluaciones de normas y programas encomendados, así como el seguimiento de los planes aprobados o que serán aprobados antes de finalizar el año 2017: Políticas Activas de Empleo, Plan de Inclusión Social y II Plan de Familia, Infancia y Adolescencia. Igualmente, se impulsará la siguiente fase del proyecto ERSISI que busca la inserción en el empleo de 500 personas vulnerables en la zona de Alsasua y Tudela.

En cuanto a los proyectos de modernización, se ha iniciado un proyecto considerado estratégico por el Departamento: el diseño e implementación de un Sistema Integrado de Información Social de Navarra-SIISNA- que permita la aplicación de un sistema tecnológico común para los dos niveles de atención social en Navarra, un sistema interoperable, garante del principio de dato único y los requerimientos de la administración digital.